

VIDA NACIONAL

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

El 10 de marzo, el ciudadano Presidente de la República, Luis Herrera Campíns, presentaba ante el Congreso de la República su IV Mensaje Presidencial. Dada la situación económica y las medidas adoptadas y por adoptar en esta materia; el discurso presidencial se esperaba con interés.

En dos horas y media de uso de la palabra apenas tocó el tema de interés general que despachó con cuatro vaguedades. Los que esperaban en esta ocasión la presentación de un plan completo, remozado y sincero para enfrentar la crisis, salieron defraudados. El mensaje se transformó en un mero catálogo de obras realizadas, en una alabanza a las fuerzas armadas, en otra a la "coherente" política exterior de su gobierno, en la propuesta de una ley para defender la honorabilidad de las personas —todavía escuece el asunto de la Fundación del Niño—, en una llamada a la sensatez para la próxima campaña electoral y en una aceptación de la "mano tendida" por el candidato de Acción Democrática.

Al parecer los únicos que quedaron satisfechos con el Mensaje fueron los empresarios a quienes se prometió tener en cuenta la deuda privada para la asignación de los dólares preferenciales. También los de la tolda verde que aplaudieron entusiasmados la mención del Metro y otros pasajes del discurso. Eran de esperar las críticas de los demás partidos, como de hecho se dieron: se señalaron discrepancias de juicio, se apuntaron omisiones, se acotaron que muchas de las obras anunciadas eran resultado de la simple aplicación del presupuesto y no mérito del gobierno.

Por lo demás, como reseñamos en estas mismas páginas, el show final del acto se lo robó Olavarría.

APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA 1983

Finalmente, el 25 de marzo el Congreso aprobó la Ley de Presupuesto para 1983, que no había podido ser sancionada en su momento a fines de 1982, razón por la cual se hizo necesari-

ria la reconducción del presupuesto del año anterior. Aun cuando el Ejecutivo estaba inclinado a continuar con la reconducción, que le hubiera dado mayor margen de maniobra, los partidos mayoritarios, incluyendo COPEI, optaron por aprobar una nueva Ley de Presupuesto. Esta divergencia entre el Gobierno y su partido originó una serie de enfrentamientos y escaramuzas, que agudizaron las tensiones existentes desde la crisis cambiaria.

Los ingresos y gastos ordinarios totales han sido estimados en 76.756 millones de bolívares. Si a esta cantidad se le deducen 1.345 millones de créditos adicionales ya aprobados para el Metro, CVF, FIV y las universidades, los ingresos y gastos propiamente ordinarios ascienden a 75.411 millones, es decir, 2.400 millones menos que el Proyecto de Presupuesto original discutido en noviembre pasado y 2.740 millones menos que los ingresos ordinarios reales de 1982 (Ver SIC, No. 451, enero 1983, pág. 19).

Los ingresos petroleros experimentarán una reducción cercana a los 10.000 millones de bolívares respecto a 1982 y hay quienes opinan que la merma puede ser mayor, teniendo en cuenta que los cálculos se han hecho sobre la discutible base de un precio de realización de 25,15 dólares por barril. Por otro lado, las metas de recaudación por las actividades internas lucen muy optimistas a causa de la recesión persistente de la economía interna. Si los gastos se han reducido en apenas 2.700 millones, es previsible realista-mente un nuevo déficit fiscal para este año del orden de los 10.000 millones de bolívares.

Agotadas las reservas del Tesoro, de PDVSA y del BCV a causa del déficit fiscal de 1982, el único recurso para 1983 serán los 8.000 millones de bolívares estimados por conceptos de utilidades cambiarias. Apartando el hecho de que esa estimación no tiene asidero real, se trata de un verdadero escándalo pretender cubrir el déficit fiscal corriente con los frutos del desmoronamiento del bolívar. Se trata, además, de una especie de fraude frente al país, ya que esas "utilidades" cambiarias no son más que una simple entelequia contable, producto de contabilizar arbitrariamente

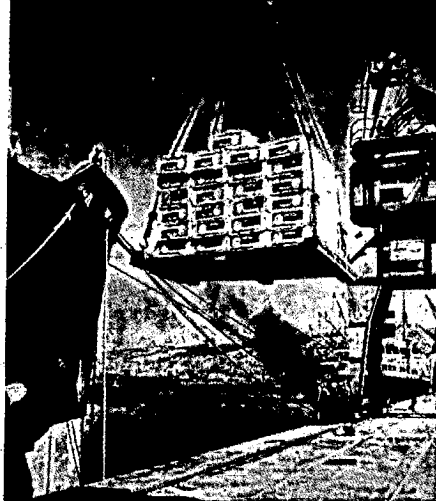
te los dólares adquiridos por el BCV a un cambio ficticio de Bs. 4,30. El país debe sentirse decepcionado por la aprobación de un presupuesto, que lejos de iniciar la tan imperiosa reforma fiscal, aunque sólo fuera simbólicamente, va a llevar el desbarajuste y la insinceridad fiscales a peores niveles.

EL FISCAL, LA DISIP, EL GOBERNADOR Y RESUMEN

Las medidas cambiarias no podían menos de comportar problemas políticos. Pero también los hubo de índole judicial con enfrentamientos entre diversos poderes. Los medios de comunicación no podían menos que hacerse eco de ello. RESUMEN lo plasmó en una de sus portadas. La devaluación había deteriorado nuestro signo monetario. Nada más ingenioso que hacerlo plástico en un billete. Era el bolívar devaluado... Pero el uso del nombre y de la efigie del Libertador para denominar la unidad monetaria demostraron una vez más la ambigüedad y peligrosidad de ello. ¿El morado en el ojo y la curita en la frente del grabado era un desacato al Padre de la Patria o era una expresión plástica de que la realidad monetaria estaba realmente devaluada? "El culto sagrado" dio origen a acciones tan estúpidas que ni siquiera quien o quienes las iniciaron sabían a dónde iban a llegar. O ¿quizás aprovecharon la ocasión para golpear por mampuesto y castigar otros hechos?

El gobernador Rodolfo José Cárdenas decretó la detención del director de RESUMEN, Dr. Jorge Olavarría, junto con la de otros directores de medios de comunicación social Poleo y Rosales. Olavarría habría vilipendiado la figura del Libertador. Si descabellada fue la causa aducida, la secuencia de los hechos fueron más lamentales. Estos harían renunciar al director de la DISIP, Dr. Remberto Uzcátegui y harían destituir al mismo Gobernador que dictó la orden basado en una ordenanza trasnochada. Olavarría ofreció ocasión para que DISIP y Gobernación demostraran fehacientemente el respeto que tienen a las instituciones y a los ciudadanos. Lo inconcebible sucedió. La DISIP se presentó en las oficinas del Fiscal de la República con armas largas para llevarse preso y arrebatar si fuera necesario a quien se había puesto bajo el amparo de aquél con el fin de que se acatara el artículo 220 de la Constitución Nacional. Ante la evidencia de la contradicción

entre el Director de la DISIP y el Fiscal a quien aquél debe servir (Const. art. 221) aquél decidió renunciar. El gobernador en cambio desmintió su presunta renuncia y no se cansó de dar declaraciones insolentes defendiendo su actuación y de alguna manera retando al Dr. Mantellini, Fiscal de la República. Este de una forma muy digna no podía aceptar estas actitudes así como el "ruleteo" a que fue sometido Olavarría en claro desacato a órdenes judiciales y mediante mecanismos jurídicos y políticos hizo estallar a los dos personajes que de forma directa ponían en contradicción el Ejecutivo y la Fiscalía. Remberto Uzcátegui vio su piso en falso y aceptó las reglas del juego, en espera de tiempos mejores, pero Cárdenas se hizo su harakiri político. ¿Y los que manejan los hilos de las marionetas?



y tuvo una duración de 12 horas. Se pedía que el gobierno cancelara su deuda con los trabajadores. Esta montaba los 172 millones de bolívares. Se firmó un acta-convenio por la cual el gobierno se comprometía a su cancelación antes del 31 de marzo. Concluido el plazo, el gobierno nuevamente no cumplió. Los puertos se han paralizado de nuevo. La dirección del INP dice que no tiene dinero para pagar y los trabajadores dicen que entonces no trabajan y que no se fían de actas-convenio. Mientras tanto nuestros puertos van llenándose de barcos. Otros se desvían y otros no vienen. Hay peligro de que se pierdan alimentos que esperan ser desembarcados. Las pérdidas por el no desembarque superan las deudas del gobierno, pero...

Ante estos conflictos el Ministerio del Trabajo los declara "ilegales" porque no se han cumplido los "extremos" impuestos por la ley. Pero, ¿quién declara ilegal al gobierno que no paga a la gente que trabaja? ¿Es justo que padres de familia después de haber trabajado no reciban el sustento necesario por la ineficiencia del estado o porque ha contratado lo que no puede cumplir? ¿Con qué derecho el gobierno arrogantemente amenaza con hacer cumplir la "ley"?

A última hora se anuncia la suspensión del paro portuario. Una reunión entre los ministros de Relaciones Interiores y Trabajo y la CTV logró el acuerdo sobre la base del pago de la deuda la próxima semana. Nos preguntamos si en tan breve tiempo hay plata, ¿por qué no se pagó antes?

ACTIVIDAD PARTIDISTA

La actividad político-partidista del último mes estuvo signada por las tensiones y conflictos internos que sacudieron en distintos grados a varias de las organizaciones.

El MEP fue escenario de una importante escisión en la que un grupo de destacados dirigentes de ese partido, entre ellos Salom Meza, abandonaron la organización. El episodio particular que desencadenó los hechos fue la denuncia acerca de la implicación directa de dirigentes sindicales del MEP en operaciones dudosas o simplemente condenables en el BTV, y el respaldo que la dirección del partido mantuvo en todo momento a la conducta de los mismos. Resulta evidente, no obstante que con este problema específico catalizaron tensiones de origen anterior, en particular las que tienen que ver con la selección del candidato electoral del partido. División para unos, simple desgarramiento para otros, lo cierto es que lo sucedido implica un debilitamiento al menos relativo para el MEP en el momento de inicio de la campaña electoral.

El MAS por su parte no dejó de experimentar problemas internos, si bien en un grado menor. El incidente en este caso provino de la medida de suspensión contra Tirso Pinto, único dirigente del partido que a estas alturas adversaba públicamente la opción candidatura del MAS. Pinto reunió a un grupo de seguidores y tomó la decisión de abandonar el partido.

Pero fue COPEI, sin duda, la organización en la que se presentaron las más intensas tensiones, como producto de la agudización de las diferencias entre el partido y el gobierno. El caso en el que tales diferencias llegaron a expresarse con más claridad fue el de la decisión del Comité Nacional del partido de solicitar la renuncia a su cargo de presidente del Banco Central de Venezuela a Leopoldo Díaz Bruzual, quien siendo militante de COPEI debería acatar la petición o quedar suspendido de su actividad partidista. Díaz Bruzual, nombrado para un período de cinco años, hizo caso omiso de la petición y se limitó a tomar unas prolongadas vacaciones con la idea de volver a su cargo al cabo de mes y medio, todo lo cual dejó en una situación incómoda a su partido y en particular al sector calderista, principal impulsor de la medida. A pesar de haber sido el más notorio, este incidente está lejos de ser el único, ni tampoco el último.

Mientras tanto se anunció el respaldo de la Liga Socialista a la candidatura de José Vicente Rangel. Este partido se sumó así a los apoyos de este candidato, aunque sin entrar a formar parte directamente de la alianza que hasta ahora sostiene su postulación.

CONFLICTOS LABORALES

Paros en hospitales

El 21 de marzo se realizó un paro de 12 horas ordenado por FETRASA-LUD. La falta de cumplimiento de contrato por parte de varias instituciones médico-asistenciales dependientes del Ministerio de Sanidad y del IVSS fue la causa de ello. Cerca de 133 millones de bolívares se dejó de pagar a los trabajadores de la salud en 1982. Para 1983 en esos centros no fueron presupuestados cerca de 413.500 bolívares para beneficios contractuales. Este paro parcial se hizo en señal de aviso y en espera de respuesta de las autoridades del Ministerio de Sanidad.

La Federación Médica Venezolana está actualmente alerta frente a la falta de cancelación de sueldos a médicos en el interior. Se denuncia que sueldos tan mínimos como de 4.400 bolívares no han sido pagados en el año 1982 y que en ciertos estados del interior están siendo eliminados cargos y centros de salud especialmente en Carabobo, Cojedes y Falcón. Con ello quedarán de hecho sin empleo médicos en lugares donde son tan necesarios para la salud del pueblo. El Presidente de la FMV señala que se trata de un lock-out patronal, ya que los médicos están trabajando, pero no se les paga... ¿Es ésta la mejor forma de equilibrar un presupuesto?

Los puertos venezolanos parados

Otra huelga se está realizando en los ocho puertos venezolanos. El primero que se dio este año fue el 24 de enero